

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

- 1390** *NOVA CORSEGA, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
NOUMEA, S.A.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA ESCISIÓN)
NOVA CORSEGA IMMOBLES, S.L.
NOVA CORSEGA GERENCIA, S.L.
(SOCIEDADES DE NUEVA CREACIÓN BENEFICIARIAS
DE LA ESCISIÓN)

Anuncio aclaratorio subsanando el publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil con el numero 241 de fecha el 21 de diciembre de 2016

En el anuncio que se subsana se hizo constar que el 16 de septiembre de 2016 la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de NOVA CORSEGA, S.L. y la de accionistas de NOUMEA, S.A., aprobaron la escisión total de la primera, cuando éstas se celebraron el 5 de diciembre de 2016.

También se subsana el error de que todo se realizó con efectos contables desde el 16 de septiembre de 2016 cuando los efectos contables se inician el 5 de diciembre de 2016, día del otorgamiento de la escritura de escisión.

Barcelona, 6 de marzo de 2017.- Los Administradores solidarios de la Sociedad escindida y de las nuevas beneficiarias, Isabel Joly Amat y Pablo Molins Amat y Esteban Mañá Rey, Secretario no Consejero de Noumea, S.A., y Gloria Molins Amat, Presidenta del Consejo de Administración de la misma.

ID: A170021453-1